

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3322 MADRID

Edicto

Doña Julia Zapatero García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 601/12 instado por el Procurador doña María Luisa Estrugo Lozano en representación de Delmonle, S.L.U. con CIF n.º B-82879651 y domicilio social en calle Obanos, número 6, portal C, piso 7-B de Madrid fue declarado en concurso. Con fecha 17 de enero de 2013, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Se acuerda el cese de don Francisco José Benítez Benítez como administrador concursal de Delmonle, S.L.U.

Se nombra nuevo administrador concursal a don Juan José Santos Román, con domicilio en Madrid, Avda. del Mediterráneo, 5. Fax: 923252117; correo electrónico: planestrategico@admiplanor.es publíquese en el BOE el nombramiento y cese acordado en esta resolución.

Madrid, 17 de enero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130002724-1